

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS  
 Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe  
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
 de D. N. Fabregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
 Provincias 21 reales trimestre.  
 Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.  
 Los no suscritores 4 2.  
 Y las repeticiones a la mitad de precio.  
 Los titulos, estalos y viñetas, se pagaran por la  
 dimension que ocupen.

## MINISTERIO DE MARINA.

### Direccion de Matriculas.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en Real orden de 16 de enero último, remito a V. E. las adjuntas Reales patentes de navegacion mercantil, sobre cuya distribucion y uso la Reina (q. D. g.) se ha dignado dictar las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> A todo buque cuya Real patente haya cumplido ya el plazo que tenían de duracion las antiguas, o antes si los respectivos Capitanes lo solicitaran, se les proveerá inmediatamente de la nueva. Esta deberá contener siempre tantos sellos por valor de 75 reales vellon como periodos de tres años cuente desde la fecha de su expedicion; bien entendido que dichos sellos deberán colocarse en todo el primer año de cada periodo, bajo la pena de una multa de 5 rs. vn. por cada tonelada de las que mide el buque en caso de omision injustificada, cuya multa se cargará al dueño de mismo.

2.<sup>a</sup> Los sellos de que se trata deberán quedar siempre inutilizados con la rúbrica del Comandante de Marina; y serán mientras no se prevenga nada en contrario, uno de 70 rs., otro de 8 y otro de 2, de los señalados para titulos de Bancos, Sociedades de crédito, etc., en el art. 1.<sup>o</sup> del Real decreto sobre reforma y usos del papel sellado de 1.<sup>o</sup> de setiembre de 1861.

3.<sup>a</sup> De las nuevas patentes principiará a llevarse cuenta por separado, continuándose la de las antiguas como hasta aquí hasta su completa sustitucion por aquellas, que deberá tener efecto a los tres años de la fecha en que se expidió la última. Estas se remitirán entonces canceladas a la Superioridad; debiéndose devolver también desde luego las en blanco que aun

existan sin haber llegado a emplearse, las cuales vendrá asimismo con su cuenta respectiva.

4.<sup>a</sup> Siempre que el buque variase de Capitan ó de dueño se espresará en la Real patente por una concisa nota en que se haga constar tal circunstancia. Estas notas se estamparán con arreglo al adjunto modelo, en la mitad superior de la segunda hoja de la patente, quedando el resto, desde donde termina la nota impresa que va en la segunda plana, para ser ocupado por los sellos.

5.<sup>a</sup> Como estas patentes han de ser perpétuas é inherentes al buque para el cual se espidan, interin este se halle bajo el pabellon español y no varie de capacidad ni figura, debiendo solo renovarse por estravio plenamente justificado ó deterioro será de suma oportunidad recomendar a los capitanes el mayor esmero en su conservacion y uso, prohibiendoles el llevarlas arrolladas, por cuanto la forma que entonces afecta el pergamino impide escribir con la facilidad necesaria.

6.<sup>a</sup> y última. Quedan en toda su fuerza y vigor las prescripciones vigentes que no se opongan a cuanto en estas se previene.

De Real orden lo digo a V. E. para su inteligencia y fines espresados. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de setiembre de 1864. Pareja. Sr. Capitan ó Comandante general del departamento ó apostadero de.....

## SECCION DE NOTICIAS.

—De *Las Noticias* del 26.  
 No creemos que el gobierno haya tomado aun resolución alguna en la cuestion del Perú. Es todo lo que

podemos contestar a *La Libertad*.  
 —Muy en breve regresará a Madrid el señor duque de Tetuan.

—Es probable que a mediados de la semana próxima llegue a Madrid el señor marqués de los Castillejo.

Sin embargo, otro periódico dice, que es probable que se detenga en Leon algunos dias, por exigir ese descanso su delicada salud.

—*La Democracia* habla ayer de viajes de ciertas personas de elevada alcurnia que salieron de Mallorca con direccion a Viena y que supone son las mismas que estuvieron complicadas en los sucesos de San Carlos de la Rapita. No sabemos qué exactitud habra en las palabras de nuestro colega, pero si podemos asegurar que el gobierno, cuyo primer deber es el trono de doña Isabel II, vigila para llenar esta esencialísima obligacion.

—En una correspondencia de Turin hallamos algunos pormenores acerca de los desórdenes ocurridos últimamente en aquella capital, y de los cuales nos ha dado cuenta el telégrafo. El descontento de cierta parte de la poblacion empezó a manifestarse el martes: unos doscientos individuos próximamente recorrieron las calles gritando: ¡Abajo el ministerio! ¡O Turin ó Roma! ¡Viva Garibaldi! Al pasar por la redaccion de la *Gaceta de Turin*, periódico que defiende la traslacion de la capital, lanzaron tremendos silbidos.

A la mañana siguiente fueron mas graves las manifestaciones. El pretexto fué la sesion extraordinaria que debía celebrar el ayuntamiento, en cuya plaza se reunieron los amotinados, haciendo despues una hoguera, a la que arrojaron *La Opzione*, *La Stampa*, la *Gaceta de Turin* y todos los periódicos favorables al cambio de capital. En

seguida recorrieron las principales calles con bandera desplegada, intimando á los comerciantes que cerraran sus tiendas. Al llegar á la plaza, en que se halla la prefectura de policia, redoblaron los gritos y las amenazas contra los comerciantes que no habian obedecido sus intimaciones. El prefecto de policia dió orden de dispersar los grupos, pero habiendo opuesto resistencia, fueron reducidos á prision unos veinte amotinados.

Poco despues llegaron al sitio de la ocurrencia algunos regidores del ayuntamiento, acompañados de una turba considerable que pedía á gritos la libertad de los prisioneros. Los regidores entraron en negociaciones con los empleados de la prefectura, pero el pueblo entre tanto se entregó á las lamentables escenas, rompiendo á pedradas todos los cristales de la prefectura y tratando de echar abajo la puerta del edificio. Los prisioneros fueron al fin puestos en libertad bajo la garantía personal de los individuos del ayuntamiento.

— De *La Correspondencia* del 26: El ministro de Ultramar Sr. Seijas Lozano, ha sido encargado por el Consejo de ministros para estudiar bajo todos aspectos la cuestion de Santo Domingo y de trasmitir al Consejo el resultado de sus trabajos.

— Anuncia un periódico que el Sr. Catalina será nombrado director de Beneficencia. No tenemos noticia de que se vaya á hacer semejante nombramiento.

— Han asegurado á uno de nuestros colegas que el gobierno piensa suspender el uso de licencias á los empleados de la administracion pública, y la concesion de otras nuevas con el objeto de que su presencia en los distritos no se preste á interpretaciones contrarias á la politica ministerial.

El gobierno cuidará de que no haya en las elecciones influencias ilegales, pero no creemos haya adoptado la resolucion que se indica ya.

— Ha llegado al puerto del Grao (Valencia) el vapor de guerra *Lepanto*, conduciendo á su bordo al comandante general de guarda-costas de Levante.

— El *Times* publica el despacho del conde Russell del 20 de agosto en contestacion á Mr. de Bismark. Este habia dicho que esperaba que Ingla-

terra apreciaria la moderacion de la Alemania en los preliminares de paz. El conde Russell contesta que hubiera preferido el silencio á semejantes comentarios sobre la paz; añade que, provocado por Mr. de Bismark, no quiere disfrazar su opinion, y declara por lo tanto que la guerra se ha hecho sin justicia y la paz sin moderacion ni equidad. El conde Russell hubiera deseado que hubiesen sido consultados los pueblos.

— El mismo periódico y otros aprueban el convenio hecho entre Francia é Italia, y manifiestan que producirá la solucion de la cuestion en un sentido italiano.

El *Morning Post* dice que desde la paz de Villafranca no ha tenido lugar un acontecimiento tan importante, y aprueba mucho que se haya elegido Florencia por capital.

— Una correspondencia de Darnius refiere que en una casa de campo de Buadella, pueblo del partido judicial de Figueras, provincia de Gerona, se criaba hace algunos dias un corderito. Mientras los niños de la casa estaban jugando con él, cayó al suelo arrojando sangre, como quien dice, por todos sus poros, y quedó muerto á los pocos instantes. Como en las poblaciones rurales no se ejerce mucha escrupulosidad respecto á la salud pública, guisaron el corderito sus dueños y comieron de él. Al poco rato de haberlo comido murieron en un mismo momento dos individuos de la familia. A las 18 ó 24 horas despues apareció la pustula maligna en la barba del marido, y en la mañana á la mujer, de 70 años de edad, y á pesar de algunos remedios que se les hicieron murieron tambien. Por haber comido de los despojos del animal murieron dos perros y una burra que habia comido paja, en la que habia sangre de dicho cordero.

— En Francia ha ocurrido un suceso que prueba el rencor que suelen abrigar los animales domésticos contra las personas que los maltratan. Un mozo de cuadra habia castigado injustamente á un caballo, que por lo visto conservó el recuerdo del castigo. Hace algunos dias, viendo solo solo al criado en el momento de estar barriendolo la cuadra, se lanzó sobre él, lo echó por tierra y lo pateó y mordió cruelmente. A los gritos del mozo acudieron algunos de sus camaradas que á

duras penas pudieron librarle del furioso animal.

Paris 28 de setiembre. — El *Constitutionnel* publica un artículo, en el que dice que la situacion existente antes del 15 de setiembre era falsa para todos, pero que ahora para todos está despejada: para la Italia, porque no tiene extranjeros sino en Venecia; para la Santa Sede, porque entra en las condiciones normales de todo poder, y para la Francia, porque no habrá abandonado á Roma sin dar al Papa las garantías necesarias contra los peligros del exterior y los medios de consolidar su seguridad en el interior.

Se han recibido de Nueva York las siguientes noticias de fecha del 20: Grant habia llegado á Washington; el ministro de la Guerra habia ordenado que se llevase á efecto la quinta; Sheridan habia derrotado á Early en el valle de Shenandoah, y la convencion democrática de Nueva York habia designado á M. Seymour por candidato á la presidencia.

El oro estaba á 224.

## MAHON.

Bien puede decirse que Mahon entero se trasladó el jueves á la calle de Orfila á visitar el nuevo edificio que ha construido el CIRCO MAHONES, pues aprovechando la circunstancia de hallarse aquel dia abierto al público, desde el anochecer hasta las diez bien dadas se vieron constantemente llenos de gente sus espaciosos salones y dependencias todas, siendo muchísimas las personas que tenían que esperar en la calle la oportunidad de poder penetrar en el edificio.

Este acto tan sencillito llegó á adquirir el carácter de una animada fiesta, amenizada con las alegres piezas que tocaba una seccion de la banda de música de Galicia, á lo que accedieron con la mayor amabilidad el exmo. Sr. General Gobernador y el digno coronel del regimiento.

Entre los concurrentes tuvimos el gusto de ver á S. E. y al Sr. Subgobernador civil acompañados de una comision de la Sociedad, siendo ambas autoridades y el Diputado á Cortes por el distrito socios de honor, con arreglo á los estatutos, y encontrándose en la seccion dramática y literaria algunos particulares con el nombre de socios de mérito.

Bellos dias de solaz y honesto pasatiempo auguramos á esta Sociedad que tanta aceptación ha merecido, y teniamos una verdadera satisfaccion al ver elogiados general y espontáneamente el buen gusto y acertada distribucion del edificio, y eso que todavía están en planta dos de sus mas bellas dependencias, que son un jar-

lincito para el cultivo de flores, y otro entoldado para los dias de verano.

La Junta directiva y demas personas que intervinieron en la realizacion de la obra recibieron los mas cumplidos y satisfactorios plácemes á los que unimos sinceramente los nuestros.

**Cartas recibidas de Palma nos comunican** que el señor D. Juan Taltavull ha sido nombrado representante del Banco Balear en esta isla.

**Anteayer falleció** a Margarita Pons y Soler, respetable anciana de 90 años de edad y madre de nuestro muy querido amigo D. Benito Andreu y Pons, á quien acompañamos en el justo sentimiento de la pérdida de una persona que le era tan querida.

Ayer sus restos mortales fueron conducidos á la morada de los muertos, componiendo el fúnebre y numeroso cortejo los individuos de la música de capilla de la que su hijo, el señor Andreu, es muy digno y estimado Maestro; la Comunidad de presbiteros de Santa Maria de la cual es beneficiado, muchísimos particulares de toda clase y estado de quienes es verdaderamente apreciado; cerrando la comitiva la música de la Princesa, que ofrecia este tributo á la madre del Maestro mahonés, cuyos discipulos son otros tantos maestros que gozan de la mejor reputacion en nuestra isla, en la península y en el extranjero.

**Suscripcion para concluir y hermohear** el local destinado para carreras de caballos.

	Rs.	cént.
Suma anterior	4335	77
D. Antonio Vinent residente en Madrid	500	00
Recaudado en el Casino des Cunsey	39	00
Id. en el Hispano		
El Presidente	4	00
D. Pedro Orfila	4	00
N. N.	4	00

Suma . . . . . 4886 77

Segue abierta la suscripcion en las tiendas de D. Domingo Orfila, Arravaleta número 5, D. Nicolás Fabregues, plaza del Principe y en esta Redaccion é Imprenta.

**PROVINCIA.**

(Del Diario de Palma del 26.)

Segun verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el viérnes hizo el Banco Balear la emision de billetes; y es tanta la aceptacion que estos merecen entre el comercio de Palma, ya por el crédito de que goza el establecimiento, ya por la mucha comodidad que ofrecen para los cobros y pagos, que el mismo dia de la emision las principales casas de comercio enviaron al Banco gruesas cantidades en metálico para cambiar en billetes, por ma-

nera que aquel mismo dia ya se puso en circulacion papel por valor de mas de un millon de reales.

Luego que las clases estrañas al comercio conozcan las ventajas de los billetes sobre el dinero, es indudable que aquellos se verán circular con profusion como sucede en todas las ciudades donde hay Banco de emision y se verá dar papel en pago de cuantos objetos se compren hasta en las tiendas de comestibles.

Como noticias curiosas que creemos leerán con gusto nuestros abonados, añadiremos algunos datos que nos hemos procurado acerca del particular.

Los billetes se hallan divididos en seis series, esto es, de cinco, diez, veinte y cinco, cincuenta, cien y doscientos duros: cada uno tiene un color distinto, de manera que no hay necesidad de saber leer para conocer el valor de cada billete.

Los billetes han sido contruidos en Londres, en donde hay la única fábrica que trabaja en papel especial, que apesar de ser bastante delgado es sumamente difícil de rasgar y se deteriora muy poco con los pliegues.

Por último, debe tenerse en cuenta para evitar los abusos que desgraciadamente no son escasos en nuestro pais en el cambio de monedas con motivo del ruinoso aumento, que el papel del Banco tiene el mismo valor que la moneda castellana, de manera que un billete de á cien reales vale lo mismo que un doblon de los que llamamos *isabelinos*.

Con estas breves noticias creemos que el público en general acogerá con la misma aceptacion con que lo ha acogido el comercio en particular, el papel de un establecimiento llamado á dar grande importancia á nuestro pais y á desarrollar todos los ramos de su riqueza.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

SOL.—Sale á las 5 horas y 56 us.—Pónese á las 5 h. y 43 us.  
LUNA.—Sale á las 6 h. y 23 us de la M.—Pone á las 5 h. y 48 us. de la T.

**Observaciones atmosféricas.**

Madrid 29 Setiembre 1864.

Calma en el centro y el SO. de Europa. Mal tiempo en el Báltico.—Probable 30. --Costas N. vientos bastante fuertes de SE. ó SO.—Costas S. vientos fuertes ó bastante fuertes de NE. ó SE.—Costas E. vientos bastante fuertes ó moderados de NE. á SE.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

En la misma esta tarde á las 5 y 1/2 se cantarán completas solemnes dedicadas á la virgen del Ro-

sario. Mañana á las 10 habrá oficio solemne con sermón que dirá D. Francisco Arbona pbro.

Esta tarde en la ermita de Ntra. Sra. de Gracia habrá sermón que dirá D. Francisco Arbona pbro.

Santo de mañana.

Nuestra Señora del Rosario, el Santo Angel Custodio y San Remigio obispo

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 30 de setiembre de 1864.

En el dia de mañana pasarán la revista administrativa en sus respectivos cuarteles, todos los Cuerpos que componen la guarnicion de esta Plaza, debiendo tener lugar en la forma siguiente:

El Regimiento Infanteria de la Princesa n.º 4, lo verificará á las ocho de la mañana y en seguida la Plana Mayor del primer Batallón hijo de Artilleria. A las doce los destacamentos de los diferentes Cuerpos que prestan el servicio en la fortaleza de Isabel 2.ª, dando principio por el mas antiguo. A las 5 de la tarde el Regimiento Infanteria de Galicia n.º 19.

Los Gefes y Oficiales en comisiones activas y de reemplazo, clases transeúntes y demás que las corresponda pasarla lo ejecutarán de diez á once en la Secretaria de este Gobierno.

Para el servicio sanitario de Plaza durante el próximo mes de Octubre se halla nombrado el 2.º Ayudante médico D. Federico Castañer, y para el de la fortaleza de Isabel 2.ª el 1.º D. Antonio Parodiñas.

La falúa destinada para el servicio Sanitario del Hospital militar, desde el 1.º de Octubre saldrá todos los dias á las seis y media de la mañana y á las tres y media de la tarde.—El General Gobernador Paredes.

Servicio para el 1.º de octubre.

Cefe de dia: Sr. comandante del Regimiento Infanteria de la Princesa número 4 D. Odon Mañás.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Galicia.—El Sargento Mayor interino.—José Ansaldó.

**AVISOS OFICIALES.**

Escuela de Náutica de Mahon.

El dia 1.º del próximo Octubre, á las doce de su mañana y en el salon de actos públicos de este establecimiento tendrá lugar la solemne inauguracion del curso academico de 1864 á 1865.—Mahon 28 de Setiembre de 1864.—El Director interino, Diego Monjo y Vicens.

D. Cristóbal Mir y Mercadal Abogado, Juez de paz de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER que el dia 5 de octubre

próximo á las once de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á voluntad de sus dueños, siendo la postura competente, á la subasta y remate por vía de venta de cuatro solares sitos en la calle de Orfila de esta ciudad, y de una casa con huerto sita en Villa Carlos calle del Matadero; perteneciente todo á la herencia de D. Juan Sans y Roca; á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público. Mahon 13 de setiembre de 1864. — Cristóbal Mir. — Por su mandado. — Juan Pons Esno.

HAGO SABER: Que el día 6 de octubre próximo, se venderá en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado, á voluntad de sus dueños, el Predio San Juan incluidos los cercados Terrasnovas den Cardona, de cabida de unas 59 cuarteras sembrado y 6 cuarteras monte bajo; juntamente con el cercado el Calderó del predio Son Rubí de 7 cuarteras sembrado, con las casas y demas anexidales del primero de dichos predios, sito tolo en el término de Mercadal, perteneciendo á la herencia de don Juan Rubí; á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero. Mahon 26 setiembre de 1864. — Cristóbal Mir. — Por su mandado. — Juan Pons Esno.

### LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

#### PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el día 5 de Octubre de 1864.

Constará de 30.000 billetes al precio de 200 rs., distribuyéndose 225.000 pesos en 4.500 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos ts.
1 de . . . . .	30.000
4 de . . . . .	12.000
4 de . . . . .	6.000
17 de 1.000 . . . . .	17.000
30 de 500. . . . .	15.000
1450 de 100. . . . .	145.000
1500	225.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espendeden á 20 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 30 de Setiembre de 1864. — Domingo Orfila.

## ANUNCIOS.

**SOCIEDAD**  
DE CREDITO Y FOMENTO  
del Alto Aragon.

A instancia de algunos accionistas de esta Ciudad, se ha resuelto abrir suscrip-

cion en la misma para la colocacion de 4 á 500 acciones de las 1.500 que faltan emitir con objeto de poderse nombrar representante que cobre y pague aquí mismo los dividendos respectivos á las citadas acciones. Estas son de Rs 2.000 nominales con desembolso del 30 p<sup>o</sup> 10; las personas que gusten enterarse de los Estatutos y reglamento de esta acreditada y sólida Sociedad, podrán verificarlo todos los dias, no festivos, de nueve á una del dia en el escritorio de D. Juan Taltavull, de este comercio, donde queda abierta la suscripcion de las referidas acciones.

### MONTE-PIO UNIVERSAL.

De esta Sociedad conoce el público los buenos y seguros resultados que dió en la liquidacion de 1862. — De la liquidacion de 1863 entre otras se han sacado los ejemplos prácticos siguientes:

En cinco años un imposicion única de 500 rs. ha producido en efectivo rs. vn. 1.276, interés anual 31 por 100.

Otra id. id. id. de 20.000 rs. id. 44.790 interés anual 24'30 por 100.

Otra id. de 5.000 rs. pagados á razon de 1.000 rs. cada año 8.165 interés anual 21'10 por 100.

Otra id. de 600 rs. pagados á razon de 10 rs. cada mes 882, interés anual 18'19 por 100.

Otra id. única de 1.400 con reserva del capital 5.286, interés anual 55'50 por 100.

Resulta que las cuatro primeras han dado un interés que nada deja que desear, y la última ha producido el 55  $\frac{1}{2}$  por 100 anual.

En la calle del Moistin núm. 25, calle del Rosario núm. 19 y en la calle de San Fernando n<sup>o</sup> 22 y n<sup>o</sup> 49 se darán gratis prospectos y tambien toda clase de esplicaciones al que de see suscribirse. — Roque Gañalons.

### BAÑOS.

El domingo día 2 de octubre próximo, se cerrarán los del hospital de esta Ciudad, Cos de Gracia n<sup>o</sup> 24.

### LA AURORA,

Calle Nueva n<sup>o</sup> 19.

BARTOLOMÉ VICTORY, dueño de dicho establecimiento, participa al público haber recibido un variado surtido de perfumería, jabones, pomadas, aceites, cold-craem, leche de Venus, vinagre aromático, pomada húngara para fijar el bigote, bandolina, agua

de colonia y de lavandia, extracto de olor para pañuelos, polvos de arroz y de coral para dientes, pastillas del Serrallo y otros varios articulos.

Las pomadas, aceites, agua de colonia y polvos de dientes, tambien se venderan por onzas.

ANTONIO ORFILA dueño de la posada de Oriente que se hallaba establecida en la plaza del Principe ha trasladado su domicilio á la casa número 1 de la calle de San Sebastian.

Para vender, Rampa de la Abundancia, almucen núm. 4. Aceitunas de la Reina, vino de Jerez, añejo tolo y de superior calidad.

### BUÑUELOS Á LA VALENCIANA.

Calle del Castillo n<sup>o</sup> 184, Billar del Comercio. Precio 2 rs. vn. libra.

En la calle del Carmen núm. 29 se venden buñuelos de superior calidad á 16 y 14 cuartos la libra.

La persona que hubiese encontrado una cajita de reloj, de plata, y la entregue en esta imprenta se le gratificará.

Mr. GAILLANOU ROMAIN, profesor de armas, parti ipa á los Sres. aficionados á la esgrima que el día 5 de octubre próximo quedará trasladado su domicilio á la casa n<sup>o</sup> 23 de la calle de S. Roque, en la que estará á todas horas á disposicion de dichos señores.

### NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una de 17 años, leche de tres meses, que desea amamantar tanto en su casa como en la de los padres de la criatura.

### VAPOR MENORCA.

Saldrá para Alcudia y Barcelona al mando del cap. D. A. Victory, mañana Domingo á las ocho de la mañana.

Se despacha en la calle de la Infanta, núm. 26.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n<sup>o</sup> 21.